



Convenio entre Administraciones contra el fraude

La ministra de Empleo y Seguridad Social y el presidente de la Xunta de Galicia firman un convenio para la lucha contra el empleo no declarado

- Entre 2012 y 2013 las actuaciones inspectoras han permitido aflorar más de 170.000 empleos irregulares en toda España

21 mayo 2014. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, y el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, han firmado hoy un Convenio de colaboración para la lucha contra el empleo no declarado. El objetivo es estrechar más la colaboración entre ambas Administraciones dentro del Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, aprobado por el Gobierno hace dos años.

“Una colaboración que nos permite avanzar más y más rápido hacia ese empleo de calidad que implica la lucha contra el empleo irregular”, subrayó Báñez.

La ministra ha destacado que con este convenio las dos administraciones refuerzan la estrecha colaboración con la que han venido trabajando durante estos dos años para sentar unas bases sólidas de crecimiento económico, crear empleo estable y mantener la calidad de los servicios públicos y la sostenibilidad del sistema público de protección social. “Unos objetivos que necesitan la participación de todos, y a cuya consecución Galicia está contribuyendo de forma extraordinaria”, señaló.

En el plano nacional, todas las actuaciones desplegadas desde la aprobación del Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social se han traducido en más eficacia y en mejores resultados en la lucha contra el fraude.

“Unos buenos resultados que continúan incrementándose en los primeros meses de 2014, particularmente en cuanto a empleos irregulares aflorados, detección de empresas ficticias y liquidación de cuotas a favor de la





Seguridad Social, que a buen seguro se verán mejorados gracias al convenio que acabamos de firmar, aseguró Báñez.

Así, entre 2012 y 2013 las actuaciones inspectoras han permitido aflorar más de 170.000 empleos irregulares en el conjunto de España y el impacto económico global en 2012 y 2013 se estima que alcance, en una primera valoración, los 7.600 millones de euros. Y en cuanto a la lucha contra las empresas ficticias –aquellas que se constituyen con el único fin de facilitar la percepción indebida de prestaciones-, las sanciones a empresas por infracciones en este ámbito han aumentado desde 2012. En 2013 fueron 3.937, un 153% más.

Báñez destacó la importancia de luchar contra el fraude en la defensa de un empleo de calidad porque “el buen funcionamiento de la actividad inspectora es la garantía para velar por los derechos laborales y sociales de los trabajadores, que es la premisa del empleo de calidad, y para garantizar que todos contribuimos a sostener el sistema de Seguridad Social, premisa de unos servicios públicos de calidad”.

La vuelta al crecimiento, fruto del esfuerzo de todos

Durante su intervención, la Ministra ha destacado que si hemos dejado atrás la recesión, ha vuelto el crecimiento económico y si el año que viene España será el país que más crezca de la Unión Europea es porque todos lo estamos haciendo posible. “Es fruto de la credibilidad que los españoles nos hemos ganado a pulso, porque todos estamos remando en la misma dirección”.

Báñez ha recordado que en apenas dos años, España ha pasado de ser el país de la UE que más empleo destruía a liderar la caída del paro. La ministra recordó que hoy hay en España 304.892 parados menos que el año pasado y se está creando empleo neto con tasas de crecimiento inferiores a las que habíamos necesitado hasta ahora para crear empleo. Así, la afiliación a la Seguridad Social encadena 8 meses consecutivos de subidas sin efecto calendario, algo que no ocurría desde 2007 y suma 200.000 afiliados más que hace un año.

La ministra de Empleo y Seguridad Social, visitó también hoy en Galicia, junto al presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, la feria del sector naval Navalía.





MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GABINETE DE
COMUNICACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO
gprensa@meyss.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Más información en:

<http://prensa.empleo.gob.es/>



@empleogob



empleogob

AGUSTIN DE BETHENCOURT, 4
28071 - MADRID
TEL: 91 363 01 03 / 04 / 05
FAX: 91 363 05 91 / 02